

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Samaná, Caldas, veintitrés (23) de junio de dos mil veintidós (2022)

SUSTANCIACIÓN No. 371

Demanda: Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía

Rad: 2020-00112-00

Demandante: Banco Davivienda

Demandado: Gloria Inés Clavijo de Arango

El presente informe rendido por el secuestre señor LUIS FERNANDO FERNANDEZ ARIAS, se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE

ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO

JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SAMANA CALDAS

CERTIFICO

Que el auto anterior se notificó en el **ESTADO** No 91

De la presente Fecha 24-06-2022

Secretario 